



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS
Grupo Municipal Unidas Podemos por Dos Hermanas

RUEGO RELATIVO AL RECORTE EN LA FINANCIACIÓN DE LA RED DE TEATROS PÚBLICOS DE ANDALUCÍA

El acceso a la cultura es un derecho recogido en el artículo 44 de la Constitución Española, en el que se establece que los poderes públicos promoverán y tutelarán el acceso a la cultura. Así mismo, el Estatuto de Autonomía andaluz, recoge entre sus principios rectores que los poderes de la Comunidad Autónoma orientarán sus políticas a garantizar y asegurar el ejercicio de los derechos de los andaluces y andaluzas, entre ellos el acceso a la cultura.

Bajo estos principios se creó la Red Andaluza de Teatros Públicos. Un programa basado en la colaboración entre la Junta de Andalucía y aquellos municipios andaluces que voluntariamente se han adhiriendo. Gracias esta estrecha colaboración, la Red está presente en las ocho provincias andaluzas cumpliendo con el objetivo de llevar espectáculos de teatro, circo, música y danza a los espacios escénicos de los municipios, facilitando el acceso de la población a las artes escénicas y contribuyendo al desarrollo del tejido empresarial andaluz del sector cultural.

Dentro de La Red, y fundamental para la creación de público, se incluye el programa Abecedaria, dirigido a los centros educativos andaluces, en estrecha colaboración con la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y los ayuntamientos de los municipios participantes. Es un servicio singular e interdisciplinar con el que se pretende abanderar y lograr la integración de las artes escénicas y musicales, como una actividad más, en el currículum escolar del alumnado de 0 a 18 años.

Casi 3 millones de niños y niñas andaluzas han asistido a funciones de teatro, música, danza, flamenco y circo gracias a este programa. Puesto en marcha de manera privada en el Teatro Alhambra en el año 1995, posteriormente a partir de 1997 la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico de la Junta de Andalucía le dio cobertura oficial ampliando su radio de acción a los tres teatros que pasó a gestionar ese año, el citado Teatro Alhambra, el Cánovas y el Teatro Central.


Poco después, en 1998, con la creación de los Circuitos de Espacios Escénicos Andaluces, la Consejería de Cultura acude a este programa para organizar las actividades en el aula, incorporándose así el programa al Circuito de Música en el 99 para organizar las actividades didácticas de "Solistas en el aula" y "Vamos al concierto", ambas en colaboración con la Consejería de Educación, quien asesora en la selección, organiza la formación y elabora el material pedagógico, con el propósito de acercar la música a las aulas y los escolares a los conciertos, de forma estable.

Esta Red Andaluza de Teatros Públicos depende de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía, que anualmente ha venido realizando una convocatoria para seleccionar a los municipios para su adhesión al Programa de la Red Andaluza de Teatros Públicos y optar así a las aportaciones económicas de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales. Estas aportaciones se desglosan en dos conceptos, de un lado la financiación para el programa Abecedaria y de otro lado la financiación para artes escénicas de Teatro, Circo, Danza y Música.

Para la convocatoria del año 2022, los municipios andaluces contaron con una financiación total de 1.002.500 €. Desglosado como sigue:

- El programa Abecedaria alcanzó 27 pueblos con un presupuesto total de 258.000€.

Código Seguro De Verificación:	YYXkhxch8hUoztlwMKaGag==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sandra Morales Montes	Firmado	25/01/2023 08:06:59
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/YYXkhxch8hUoztlwMKaGag==		



- Las artes escénicas: Teatro, Circo, Danza y Música llegó a 83 pueblos beneficiarios con un presupuesto total de 744.500€

La convocatoria del año 2023 pasa a quedar reducida a 746.000 €, un 25% menos que el año anterior.

- El programa Abecedaria alcanza a 34 pueblos, con un total de 272.000 €

- Las artes escénicas: Teatro, Circo, Danza y Música llega a 79 pueblos beneficiarios con un Presupuesto total de 474.000€.

Las rebajas fiscales al 1% de la población andaluza repercuten directamente en el acceso a derechos, en este caso al acceso a la cultura que sufre un recorte directo del 25%. El Gobierno de Moreno Bonilla ha decidido aplicar un recorte tanto de la financiación total de la Red pasando de 1.002.500 € a 746.000 €, como en las cuantías asignadas a los municipios, pasando en el caso de las artes escénicas de 13.000€ por municipio a 6.000€, un recorte de más del 50%, lo que afectará no sólo a los municipios sino al sector cultural andaluz.


Por todo ello, desde el Grupo Municipal de Unidas Podemos por Dos Hermanas, venimos a presentar el presente ruego para:

- Instar a la Junta de Andalucía a realizar una convocatoria extraordinaria en este año 2023 para aumentar la financiación y revertir el recorte económico efectuado en el Programa de la Red Andaluza de Teatros Públicos.

- Instar a la Junta de Andalucía a restituir en esta convocatoria extraordinaria la financiación de 13.000€ por municipio que venía aportándose para las artes escénicas de teatro, cine, danza y música, así como aumentar a 14.000€ por municipio en el programa Abecedaria.

Fdo:

Sandra Morales Montes, concejala del Grupo Municipal Unidas Podemos por Dos Hermanas.

Código Seguro De Verificación:	YYXkxch8hUoztlwMKaGag==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Sandra Morales Montes	Firmado	25/01/2023 08:06:59	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/YYXkxch8hUoztlwMKaGag==			